



Delante mercedis.

SELLO QVARTO. VEINTE MARCA  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y DOS.

Ciudad de Mexico, de la parte opuesta al  
 Ayuntamiento para q. se comba, estrechar, en  
 los Diputados de los señores Parientes, a los  
 Oidores de la Real Audiencia de Mexico  
 Comisario de la Ciudad de Mexico se pone un Cavalle  
 de la Real Audiencia de Mexico q. Coena por suer  
 te de d. Juan Lafragua, y Francisco de Borja  
 loco a el Sr. Juan Bautista de los Rios, quien  
 comendador de el d. Sr. Don Juan de  
 mediate a q. tiene y Chuan de la Cruz, a q. se  
 por de la Cruz, y la Ciudad lo apremia  
 fianzas de diez mil pesos por el Sr. Don  
 Juan de la Cruz, y el Comisario de Mexico  
 a las fianzas apremiar, para cada Jaron  
 Interdicho por esta Ciudad de Mexico, para  
 a el Sr. Don Juan de la Cruz, Comisario nuevo  
 llamado p. q. tambien informe lo que  
 se ofusca y p. q. se  
 p. q. los Señores de la Real Audiencia de Mexico  
 de las Comisiones en particular lo han p.  
 los Cavalleros Mexicanos, a quienes togiere  
 el Sr. Don Juan de la Cruz, Interdicho por esta  
 Ciudad de Mexico, y en efecto se ditan  
 Personalmente por aquellos, a quienes

